

# CONVOCATORIA CURATORIAL PARA EL PABELLÓN DE CHILE EN LA 58ª BIENAL DE ARTE DE VENEZIA 2019

## PREGUNTAS – RESPUESTAS

**1. Vi los plano y como los publicados en las bases no tienen medidas. Como lo expresé antes, si bien tengo claridad que en la primera etapa se presenta solo la idea, los datos aportados por el plano son insuficientes para imaginar con claridad las dimensiones de la(s) obras y pensar también en la viabilidad estructural y económica de la misma. Por que puedo imaginar en meter en el pabellón una roca de 10 toneladas pero no se si cabe por la puerta o el piso de la sala soportaría dicho peso, esto como un ejemplo burdo pero real de lo que se podría proyectar. Agradecería más detalles de acuerdo a mi petición y con seguridad todos los postulantes lo agradecerán.**

Apoyarse sobre las bases que dicen que en esta etapa, una vez pasada la admisibilidad, el punto 4.3 a) precisa que el jurado hará una selección de las ideas postuladas para el desarrollo de un anteproyecto según criterios mencionados en los puntos 1 y 2.

El punto 4.3 b) aborda la fase de los anteproyectos donde en su punto 1) señala que estos tendrán que considerar su diseño de propuesta para la exposición, ahí tendrán que abordar los aspectos espaciales, funcionales, expositivos o museográficos, y los aspectos técnicos requeridos para una adecuada implementación del espacio que se encontrara asignado al pabellón de Chile.

Si el proyecto queda preseleccionado habrá un plazo para evaluar la factibilidad de la realización de la obra, la propuesta final será el fruto del trabajo entre el curador y el artista.

En este minuto, y para esta postulación se trata solamente de entregar los antecedentes para la preselección sobre la base de idea y concepto curatorial y demostrando la idoneidad de los/as artista/s chilenos propuestos.

**2.**

**- ¿Las imágenes que aparecen en la ficha del plano del pabellón corresponden al estado actual del mismo o si los muros tienen algún tipo de revestimiento encima?**

**- ¿Existen muros museográficos?**

**- ¿Cuál es la altura de la sala?**

-Las imágenes que aparecen corresponden al estado natural de las salas.

-El revestimiento o no, depende exclusivamente del proyecto museográfico que se plantee.

-La sala cuenta con una altura de 6 mts. y si los muros museográficos se integran al espacio también como parte del proyecto.

### **3. ¿Puedo ser curador de mi propio proyecto?**

**Encuentro un poco ridículo ponerme a conseguir un curador(a) que me haga la postulación y que se suba al proyecto solo para cumplir las bases. Por eso lo natural es que yo soy el "curador" de mi proyecto, pero no puedo acreditar los 8 años que pide las bases.**

**Por eso había pensado en mandar una carta al Ministro, con las muy buenas razones que tengo para sostener que hacer concurso de curadores y no de artista, es una mala política, solicitando flexibilidad y luego agregar esta carta a la postulación.**

**¿Crees que tengan flexibilidad para no dejar fuera de competencia mi según lo que he descrito?**

Las bases son explícitas en el mecanismo de postulación y perfil de los concursantes. Le sugerimos remitirse a las mismas como se establece de lo contrario corre riesgo de inadmisibilidad.